



ACUERDO NÚMERO 50 DE 2021
(08 de Marzo de 2021)

“por el cual se establece el calendario de actividades académico-administrativas previsto para el segundo periodo académico del año 2021, de la Maestría en Ciencia y Tecnología del Café”

EL CONSEJO DE LA FACULTA DE INGENIERÍA
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería, en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2017, según Acta No. 38, estudió y avaló el Proyecto de Maestría en Ciencia y Tecnología del Café- modalidad en Investigación, otorgando el aval respectivo.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión extraordinaria de la fecha, según Acta 025, al analizar la importancia y pertinencia del Programa Académico de Maestría en Ciencia y Tecnología del Café- modalidad en investigación, decidió aprobar la nueva propuesta de creación del citado programa de postgrado mediante el acuerdo 038 de 2018.

Que el Honorable Consejo Superior de la Universidad Surcolombiana al expedir el Acuerdo No. 020 del 1 de julio de 2005 establece que el Consejo de Facultad, mediante acto administrativo, aprobará la programación académica-administrativas, ajustada a las necesidades institucionales.

Que la Maestría en Ciencia y tecnología del Café obtiene el registro calificado por medio del ministerio de la educación nacional mediante la resolución 7193 del 10 de Julio del 2019.

Que el consejo de facultad de ingeniería tiene como función decidir sobre el desarrollo académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología del Café.

Que el Consejo de Facultad después del estudio realizado en sesión de la fecha, considera procedente acoger esta propuesta;

Que, en mérito de lo expuesto.

ACUERDA

ARTICULO 1° Establecer el Calendario de Actividades Académico – Administrativas del programa de Maestría en Ciencia y Tecnología del Café para el segundo periodo académico del año 2021, así:

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS – SEM 2021 2 – COHORTE 2 – PRIMER SEMESTRE

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL CAFÉ II COHORTE - PRIMER SEMESTRE - 2021-2 CALENDARIO ADMINISTRATIVO - ACADÉMICO	
ACTIVIDADES	FECHAS
Pago de pin para inscripción	23 de marzo al 15 de junio de 2021
Pago de pin -adicional	Hasta el 19 de junio de 2021
Inscripciones en el sistema	24 de marzo al 20 de junio de 2021
Presentación de documentos al programa	Hasta el 25 de junio de 2021
Examen de Ingreso presencial	3 de julio de 2021
Examen de ingreso virtual	4 de julio de 2021
Publicación de resultados	9 de julio de 2021
Convocatoria a Beca	12 de julio de 2021
Adjudicación de Beca	Según consejo de facultad
Certificado electoral y solicitud de egresado	Hasta el 25 de junio
Publicación de liquidación para pago de matriculas	12 de julio de 2021
Fecha limite pago de matricula	11 de agosto de 2021
Matricula académica	Del 12 de julio al 12 de agosto de 2021
Iniciación de clases	13 de agosto de 2021
Finalización de clases	11 de diciembre de 2021

ARTICULO 2°. Las clases tendrán una frecuencia quincenal durante 2 semanas para cada módulo, se realizarán los viernes de 6:00 pm a 10:00 pm, los sábados de 8:00 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm y domingos de 8:00 am a 1:00 pm en las fechas de acuerdo al siguiente cuadro:

MES	Cohorte 2
Agosto	13,14,15 y 27,28,29
Septiembre	10,11,12 y 24,25,26
Octubre	8,9,10 y 22,23,24
Noviembre	5,6,7 y 19,20,21
Diciembre	3,4,5 y 11

ARTICULO 3°. El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno



ROMULO MEDINA COLLAZOS
Presidente



EDNA ROCÍO BUENDÍA RAMÍREZ
Asesora Jurídica y académica